RESOLUCION DECANAL N° 288-2023-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 19 de julio de 2023

VISTA la necesidad de reconocer a los docentes por su valioso apoyo en el desarrollo de las actividades académico-administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el periodo comprendido del 24 de julio de 2019 al 23 de julio de 2023 se han desarrollado actividades académico-administrativas, con el apoyo de los docentes adscritos al Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas;

Que, en mérito al apoyo brindado para el cumplimiento de las actividades académicas-administrativas, es propicia la ocasión para manifestar nuestro agradecimiento a los docentes adscritos al Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas: Sixto Susano Pretel Eslava, Jesús Augusto Badajoz Ramos y Jesús Huamán Palomino;

Que, de conformidad con la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto y Reglamento General de la UNSCH y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 508-2018-UNSCH-CU de fecha 14 de julio de 2017;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1° **EXPRESAR** nuestro agradecimiento a los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, por el apoyo brindado para el cumplimiento de las actividades académicas-administrativas, durante el periodo comprendido del 24 de julio de 2019 al 23 de julio de 2023:

Sixto Susano Pretel Eslava	EP de Contabilidad y Auditoría
Jesús Augusto Badajoz Ramos	EP de Administración de Empresas
Jesús Huamán Palomino	EP de Economía

Artículo 2° **ELEVAR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y fines pertinentes

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

DISTRIBUCION:
DACEA
Interesados (03)
Archivo